Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610MRFFt5QZtrSedjBadmew40Ea-uEdm8459
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2025_DOC_00M_0000000000000132921

PROGRAMA: ATENCION A LA DIVERSIDAD 2025

Proyecto de la entidad ACANPADAH (ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE PADRES DE AYUDA AL DÉFICIT DE ATENCIÓN Y/O HIPERACTIVIDAD) para la realización del programa denominado ATENCION A LA DIVERSIDAD subvencionado por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades a través de la Ley 2/2024, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2025.

ÍNDICE

I) Justificación del programa
II) Objetivos del programa
III) Período de ejecución y destinatarios
IV) Recursos humanos
V) Actividades
VI) Presupuesto

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y OBJETIVOS

El trastorno por déficit de atención con hiperactividad afecta de un cinco a un nueve por ciento de la población infantil y adolescente en el mundo, pudiendo persistir sus síntomas hasta la edad adulta, por lo tanto este trastorno está en casi todos los contextos en los que se desarrolla el aprendizaje. Además, el TDAH afecta entre otras áreas, a la cognitiva, conductual y social del ser humano, provocando un deterioro significativo en el desarrollo de las personas que presentan esta sintomatología. Es necesario tomar medidas en edades tempranas, para que el mal funcionamiento ocasionado por el trastorno a nivel neuropsicológico, no repercuta negativamente en el desempeño posterior de los individuos. Si los niños-as-as que tienen síntomas de TDAH son tratados a tiempo y de forma adecuada, tanto en la escuela como en el hogar, es posible reducir los efectos ocasionados por el trastorno. Para el ser humano, el desarrollo de sus capacidades, es un factor relevante en el desempeño diario, por eso es importante estimular y fortalecer el crecimiento en todas las áreas. En este sentido, este programa de intervención ofrece una propuesta de trabajo sistémico a través de técnicas cognitivoconductuales, el vínculo, el apego y la coordinación entre todos los actores de los contextos de los afectados, y cuya finalidad es fortalecer las áreas a nivel cognitivo, emocional y social de niños-as-as y adolescentes con TDAH.

El programa está destinado tanto a los niños-as-as y adolescentes que presentan síntomas de inatención, hiperactividad e impulsividad, como a sus familiares, independientemente de haber o no un diagnóstico clínico TDAH, y está propuesto para que sea administrado desde el ámbito no formal de la educación. La idea de este

ACANPADAH
Telf. 647 87 40 45
acanpadah@hotmail.com

Firma 1: **MARIA CARMEN GARCIA MARTIN - ASOCIACION CANTABRA DE PADRES DE AYUDA AL DEFICIT DE ATENCIÓN Y/O HIPERACTIVIDAD(G39575311)**
ASOCIACION CANTABRA DE PADRES DE AYUDA AL DEFICIT DE ATENCIÓN Y/O HIPERACTIVIDAD
CSV: A0610MRFFt5QZtrSedjBadmew40Ea+uEdm8459

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2025GCELCE013822
Fecha Registro: 17/01/2025 18:26

programa surge a raíz de las necesidades observadas y vividas en el sistema educativo público, los contextos familiares, sociales y sobre todo, las dificultades en áreas de todo tipo que hacen a los menores con TDAH ser personas muy vulnerables si no se trabaja y se les introduce en un contexto de intervención. Este sector de la población infantojuvenil, es susceptible de dirigirse al fracaso escolar, por lo que puede conllevar riesgo de exclusión social, la pobreza, la violencia, explotación infantil y otros factores derivados. Aunque este programa se enfoca en la intervención cognitiva (atención, razonamiento, memoria, inhibición y organización), por considerar que los niños-as-as y jóvenes con el trastorno tienen serias dificultades en el balance de su aprendizaje, no se puede dejar a un lado el aspecto emocional, porque ambas áreas se ven afectadas. Tampoco se puede desconocer la importancia de aprender a convivir con los demás, por eso es necesario que la intervención se centre en los pilares fundamentales de la educación según la UNESCO (aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir).

¿Por qué trabajar con niños-as y adolescentes con el Trastorno por Déficit de Atención con hiperactividad? La respuesta a esta pregunta puede ser analizada desde diferentes puntos de vista. Se sabe que entre los principales síntomas del trastorno está la hiperactividad e impulsividad, que puede llegar a desencadenar violencia. Existen investigaciones que ubican al TDAH como un trastorno psiquiátrico que precisa atención prioritaria con respecto a otros, ya que sus efectos pueden influir en algunas situaciones como el riesgo de accidentes, el riesgo de suicidio, la exposición a la violencia, y/o el riesgo de abuso de Internet o abuso sexual (Reinhardt y Reinhardt, 2013). Los sujetos con TDAH también pueden presentar problemas de comportamiento, que dificultan las buenas relaciones con los demás, ante esa situación, se precisa de una educación y orientación adecuada, que permita al individuo una integración exitosa en la sociedad.

Es probable que los adolescentes con TDAH corran un mayor riesgo en problemas sociales y de seguridad personal, tales como la delincuencia, el abuso de sustancias, el comportamiento de conducción arriesgada, el comportamiento sexual de riesgo y el fracaso escolar (Meinzer, Pettit y Viswesvaran, 2014; Sibley, Kuriban, Evans, Waxmonsky y Smith, 2014). Las respuestas inducidas por las inconsistencias a nivel cerebral, sumado al rechazo de los demás, por su conducta, pueden ser una causa de hechos lamentables para estas personas, para sus familias y para la sociedad misma. Lo más efectivo para superar o reducir las dificultades ocasionadas en los sujetos con el trastorno, es trabajar con ellos en los dominios cognitivo, familiar y social, desde la infancia y en coordinación con el ámbito educativo, pudiendo mejorar su desempeño en la edad adulta. No podemos obviar, que desde la situación pandémica, los trastornos emocionales han aumentado considerablemente, y nuestros chicos y chicas, han experimentado nuevos escenarios (ansiedad, pensamientos negativos, ideas suicidas, depresión, rechazo, agresividad) más intensos y peligrosos a los que enfrentarse.

ACANPADAH
Telf. 647 87 40 45
acanpadah@hotmail.com

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610MRFFt5QZtrSedjBadmew40Ea-uEdm8459
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2025_DOC_00M_0000000000000132921

Firma 1: **MARIA CARMEN GARCIA MARTIN - ASOCIACION CANTABRA DE PADRES DE AYUDA AL DEFICIT DE ATENCIÓN Y/O HIPERACTIVIDAD(G39575311)**
ASOCIACION CANTABRA DE PADRES DE AYUDA AL DEFICIT DE ATENCIÓN Y/O HIPERACTIVIDAD
CSV: A0610MRFFt5QZtrSedjBadmew40Ea+uEdm8459

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2025GCELCE013822
Fecha Registro: 17/01/2025 18:26

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610MRFFt5QZtrSedjBadmew40Ea-uEdm8459
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2025_DOC_00M_0000000000000132921

PERIODO DE EJECUCIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Durante el periodo que abarca desde enero a diciembre de 2025, desde PsicoStudio, se va a seguir con el programa de intervención para las familias de la asociación Acanpadah. Ésta han estado orientadas a cubrir las necesidades de sus niños-as y adolescentes, así como de las familias.

Para ello trabajará el director de Psicoestudio Carlos Fonfría de Santiago, Psicólogo Sanitario Habilitado Infantojuvenil CA-00769

ACTIVIDADES

En lo que se refiere a los niños-as y adolescentes, las actividades a realizar serán las siguientes:

- Interpretación de informes remitidos por la Consejería de Sanidad, gabinetes privados o centros escolares, para una mejora de la implementación por parte de las familias asociadas.

- Entrevistas estructuradas por familia, para diseño de los planes de actuación con los adolescentes.

- Diseño de planes individuales de fortalezas y debilidades conductuales, académicas y emocionales en los adolescentes.

- Apoyo emocional individualizado de los adolescentes de forma constante.

- Sesiones cognitivo conductuales en formato grupal.

- Sesiones de intervención con familiares. Así, se trabajarán los siguientes apartados emocionales o relacionados con ellos:

- Conocimiento de las emociones básicas.

- Autoconocimiento personal.

- Autoevaluación y reconocimiento de puntos fuertes y débiles.

- Comunicación no verbal.

- Control de la impulsividad.

- Confianza.

- Relajación progresiva.

ACANPADAH
Telf. 647 87 40 45
acanpadah@hotmail.com

Firma 1: **MARIA CARMEN GARCIA MARTIN - ASOCIACION CANTABRA DE PADRES DE AYUDA AL DEFICIT DE ATENCIÓN Y/O HIPERACTIVIDAD(G39575311)**
ASOCIACION CANTABRA DE PADRES DE AYUDA AL DEFICIT DE ATENCIÓN Y/O HIPERACTIVIDAD
CSV: A0610MRFFt5QZtrSedjBadmew40Ea+uEdm8459

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2025GCELCE013822
Fecha Registro: 17/01/2025 18:26

- Autoestima.

- Cooperación.

- Manejo de la ansiedad.

- Abordaje de autolesiones.

- Intervención y conocimiento sobre el trauma.

PRESUPUESTO

El presupuesto orientativo para la realización de estas actividades será el siguiente:

ACTIVIDAD	COSTE TOTAL	COSTE IMPUTABLE SUBVENCIÓN
SESIONES PSICOLÓGICAS	30.000€	20.000€

En Santander a 17 de Enero de 2025

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Fdo.: 13788756A MARIA CARMEN GARCIA (R: G39575311)

Firmado digitalmente por 13788756A MARIA CARMEN GARCIA (R: G39575311)
Fecha: 2025.01.17 18:12:43 +01'00'

ACANPADAH
Telf. 647 87 40 45
acanpadah@hotmail.com

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610MRFFt5QZtrSedjBadmew40Ea-uEdm8459
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2025_DOC_00M_0000000000000132921